

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27025 CLIMATAL, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de septiembre de 2010, a las diecisiete horas, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso primero izquierda del edificio señalado con el número 21 de la calle Goya de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2009, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración y el Administrador único durante dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación del balance de la sociedad referido al 30 de abril de 2010.

Cuarto.- Estudio y aprobación, si así se decide, de una reducción del capital social, incluso a cero, y, simultáneamente, de una ampliación del mismo, a efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, y, en su caso, de la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Condicionado a la cifra de capital social que resulte tras la ejecución de la ampliación del mismo, transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada y aprobación de los acuerdos accesorios: separación del actual Administrador único; anulación de acciones; derogación y aprobación de estatutos; creación y asignación de participaciones sociales; elección de la figura del órgano de administración y nombramiento de administradores.

Sexto.- Condicionado a lo que se acuerde respecto del punto 4.º anterior, aprobación de la disolución, como consecuencia de pérdidas, y consiguiente liquidación de la compañía, así como de los demás acuerdos accesorios.

Séptimo.- Autorización para practicar subsanaciones y/o rectificaciones.

Octavo.- Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de la siguiente documentación: Las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2009. El balance referido al 30 de abril de 2010 y el informe del auditor. El informe elaborado por el Administrador único, relativo a las propuestas contenidas en los puntos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del Orden del día, en el que se incluye el texto íntegro de la posible modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales y de los posibles nuevos Estatutos Sociales. Podrán asistir a la

Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 10 de agosto de 2010.- El Administrador único, Luis-Alfonso López Martínez.

ID: A100063652-1